

Resolución Directoral

N° - 2024 - MINCETUR/SG/OGA

VISTOS:

El Memorándum N° 080-2024-MINCETUR/SG/OGA/OTDA de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo; el Informe N° 147-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal; y, el Memorándum N° 470-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 458-2023-MINCETUR/SG/OGA, se designa temporalmente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al señor ROBERTO BEL URBINA, en el cargo de Director de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración:

Que, mediante Memorándum N° 080-2024-MINCETUR/SG/OGA/OTDA, el señor ROBERTO BEL URBINA, Director (e) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 04 al 11 de marzo de 2024; razón por la cual propone que durante dicho periodo se encarguen las funciones de la citada Oficina a la señora MAYRA SUGEY RODRÍGUEZ GUILLEN DE RUIZ, Coordinadora de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Memorándum N° 470-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP, la Oficina de Personal hace suyo el Informe N° 147-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal, mediante el cual se concluye que resulta viable designar temporalmente a la señora MAYRA SUGEY RODRÍGUEZ GUILLEN DE RUIZ, Coordinadora de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, quien se encuentra prestando servicios bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, para que desempeñe las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, a partir del 04 de marzo de 2024, en adición a sus funciones:

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima Central Telefónica: 513-6100 www.gob.pe/mincetur





o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, a fin de asegurar la operatividad institucional, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente a la señora MAYRA SUGEY RODRÍGUEZ GUILLEN DE RUIZ, Coordinadora de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que desempeñe las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración, a partir del 04 de marzo de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del señor ROBERTO BEL URBINA;

Que, el literal d) del numeral 3.6 del artículo 3 de la Resolución Ministerial Nº 399-2023-MINCETUR, modificada por Resolución Ministerial Nº 015-2024-MINCETUR, delega en el/la Director/a General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el Ejercicio Fiscal 2024, entre las facultades en materia de recursos humanos, la de expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto a los regímenes de los Decretos Legislativos Nos. 276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC), hasta el nivel F-5;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 399-2023-MINCETUR, modificada por Resolución Ministerial N° 015-2024-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 04 de marzo de 2024, a la señora MAYRA SUGEY RODRÍGUEZ GUILLEN DE RUIZ, Coordinadora de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que desempeñe las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en adición a las funciones que viene desempeñando y en tanto dure la ausencia del señor ROBERTO BEL URBINA.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal y a la servidora designada por el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Registrese y Comuniquese,

Firmado digitalmente

CLARA JANET AMAYA HERNÁNDEZ

Directora General (E) de la Oficina General de Administración

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima Central Telefónica: 513-6100 www.gob.pe/mincetur



